

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 168

Comisión aprueba convocatoria para Medalla al Mérito Internacional 2023

- *Se entregarán distinciones a personas que se hayan destacado por su trayectoria, servicio u acciones a favor de las relaciones de amistad con otras naciones*

27.10.23. La Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso capitalino, que preside el diputado Jorge Gaviño Ambriz (Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal), aprobó el acuerdo mediante el cual se emite la convocatoria y bases para la entrega de la Medalla al Mérito Internacional 2023.

Se podrán postular personas originarias de la Ciudad de México distinguidas por su trayectoria, servicio u acciones en favor de las relaciones de amistad entre ciudades o comunidades extranjeras; de la cooperación internacional; de las políticas de acogida pro personas migrantes y, en general, de quienes con sus actos o emprendimientos hayan promovido el posicionamiento de la capital mexicana en el entorno internacional.

Las categorías en las cuales se entregarán los galardones, serán: acción emprendedora, promoción cultural, desarrollo o promoción de actividades artísticas, promoción o defensa de los derechos humanos de migrantes y protección al medio ambiente.

Asimismo, la convocatoria detalla que se podrá postular para obtener el reconocimiento de manera póstuma, a personas que hayan fallecido en el año inmediato anterior a la entrega del premio. La comisión aprobará el dictamen a más tardar el 12 de abril de 2024, para posteriormente someterlo a aprobación del pleno.

Entre la información que se deberá entregar, se incluye una exposición de motivos, donde se especifiquen los méritos por los cuales se considera merecedor o merecedora del reconocimiento correspondiente, así como un currículum vitae del candidato o candidata y la información que acredite los méritos por los cuales se postula.

La información y documentación de las postulaciones deberán entregarse de manera física y electrónica en la oficina de la comisión, desde el 23 de octubre de 2023 y hasta el 29 de febrero del año 2024.

--oOo--